



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 NO. 14-30 PISO 4
j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE AUDIENCIA DE POSESIÓN NO COMPARECENCIA DE PERITO

Siendo las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) del veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023), en la ciudad de Bogotá, dentro del Proceso de **EXPROPIACIÓN** instaurado por el **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU** contra **LUIS ARMANDO REAL y BETTY PRADA SILVA**, radicado bajo el número 11001-31-03-**023-2003-00577-01**, mediante diligencia del veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), se designó como perito a **FREDDY ARLEY BARRIOS MENESES** como perito evaluador de la lista de bienes inmuebles del RAA.

Llegada la fecha y hora para toma de posesión conforme al nombramiento efectuado, el señor **FREDDY ARLEY BARRIOS MENESES**, no asistió ni presentó excusa anterior a la presente, por lo que se le concede el término de tres (3) días para que justifique su inasistencia, vencido el cual, en caso de no hacerlo, por secretaría y de la lista oficial désignese a **RAÚL CASTELLANOS LOZANO** y señálese el **martes veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)** a las **08:30 am**, para que proceda a tomar posesión como perito dentro del proceso del asunto. En caso positivo dese posesión al justificado.

El Juez,



HERMAN TRUJILLO GARCÍA

La Escribiente,



PAOLA ANDREA SEGURA RAMÍREZ